

EL CORREO

Año IV

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestrales; por medio de comisionado, 5,50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Sábado 12 de Mayo de 1883.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 9, y en todas las librerías de Madrid y provincias. En la Habana, D. Miguel Alorda, calle O'Reilly, librería. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

Núm) 1.155

EDICION DE LA TARDE.

El debate de ayer.

Apenas vamos á decir una palabra por nuestra cuenta, limitándonos á transcribir las opiniones de varios colegas de distintos matices.

Vamos lo que dice *El Imparcial*:

«De aquí el sentido conciliador y liberal que el Sr. Sagasta dió ayer á su discurso; de aquí también las declaraciones que hizo, y de las cuales levantamos acta gustosos, aunque esperando, para acogerlas con viva satisfacción, á que los hechos correspondan mejor á las palabras.»

Los comentarios, al terminar la sesión, eran ruidosos.

En efecto, no se compaginan los accesos de oposición veheméntísima de unos días con las afables cordialidades del día siguiente. Uno ú otro extremo sobran; quizás los dos.»

Concluye *El Imparcial* diciendo que, no obstante las apariencias de ayer, la izquierda no renuncia á ninguno de los puntos de su programa.

Más expresivo todavía el periódico *La Izquierda Dinástica*, que no puede ocultar su mal humor, dice que sigue siendo bandera del partido la Constitución de 1869.

El Norte reconoce que el Sr. Sagasta estuvo liberal, consignando ciertas ideas con marcada convicción, pero como *El Imparcial*, repite que se ha dado excesivo alcance á las palabras del Sr. Moret.

En los periódicos conservadores se percibe desde luego el efecto desagradable de la sesión última.

El Estándarte, por ejemplo, sin siquiera esperar al final de la sesión, que se donde se produjeron las impresiones de que se trata, decía ya á las seis de la tarde:

«La oposición de la *La Izquierda* es una especie de oposición embolada que es difícil comprender.

Circulaba *sotto voce* en los círculos políticos la noticia de una conferencia importante entre los señores Sagasta y Martos, que se repetirá dentro de un par de días, para resueltamente fijar posiciones.»

Pero *El Cronista*, sobre todo, viene hoy expresivo:

«Ha vuelto el Sr. Martos seguramente—dice—á desandar el camino andado, y su alejamiento del Gobierno, aquel alejamiento de que habló el distinguido orador no há muchos días, ha desaparecido sin duda alguna. Pero la evolución ficticia, la última peregrinación cómica, de las de *hace que se ve y vuelve*, realizada por aquel hombre público ha producido para el Sr. Sagasta frutos, que anoche saboreaban con delicia los ministeriales.

Señores de la izquierda, ¿es posible que haya entrado en vuestros cálculos infamar al enemigo para luego tratar con él las paces? ¿Es posible que hayáis empleado un mes en acumular miseria y podredumbre sobre la situación para entrar después en ella?

No es posible, no es posible. Y si lo fuere, esparad á que se desinfete un poco la atmósfera que vosotros mismos habéis hecho irrespirable.»

Por de contado que esto no se parece en nada á lo que decían anoche en sus corcos íntimos los conservadores, contra la izquierda.

Pero algo se colige de estas impresiones de *El Globo*:

«En la de anteaer habían quedado maltrecho el gobierno fusionista, no muy bien parada la izquierda dinástica y en situación preferente el partido conservador-liberal; de la de ayer salieron reconciliados los hombres de la izquierda con los de la mayoría, puestos en entredicho los del antiguo grupo del reloj y condenado en costas el Sr. Romero Robledo.

Por lo demás, la opinión respecto de las ventajas que el Gobierno ha obtenido del debate, era unánime.

Sin ese debate, el Gobierno habría podido arrastrar penosa vida hasta después de la visita de los reyes de Portugal ó cualquier otro plazo análogo.

Con ese debate, podrá vivir holgadamente hasta Noviembre.

Y después, Dios y el poder oculto á que aludía el Sr. Romero Robledo, dirán.»

El Progreso, por último, órgano de los amigos del Sr. Martos, condensa de este modo su juicio:

«Terminada la sesión del Congreso, los pasillos se vieron invadidos por los diputados y senadores asistentes al acto. Según voz pública, el Sr. Sagasta estuvo hábil y valiente como en sus mejores tiempos progresistas, y el Sr. Moret elocuente y benévolo. Los conservadores tribaban, lanzando amargas censuras contra la izquierda, porque se mostraba conforme con las razones expuestas por el Sr. D. Práxedes.»

No seguimos este trabajo por temor de hacerlo pesado; pero los textos, poco más ó menos, todos dicen lo mismo, conviniéndose por diferentes caminos, en que el desenlace del debate político ha favorecido grandemente la causa del Gobierno.

El nuevo alcalde.

Sr. Director de El Correo.

Ayer ha tomado posesión de la alcaldía de Madrid, el señor marqués de Urquijo. La prensa, casi por unanimidad, ha recibido con aplauso tan acertado nombramiento, y solo algún que otro periódico ha querido disonar en el común concierto. Pero á malévolas reticencias, casi no es noble contestar.

Y decimos esto, por lo que se permite indicar algún periódico sobre la respetabilidad del señor marqués de Urquijo, valiéndose de ciertas imágenes de *aguas y de ríos*. Precisamente no puede haber para el pueblo de Madrid fortuna más diáfana que la que el marqués ha formado en su suelo. No la ha traído, como otros, de lejanas tierras, admitiéndose en muchos sus resultados, pero ignorándose sus medios, por más que la opinión siempre tiene para algunos la trompeta acusadora del juicio.

El marqués vino á Madrid muy joven, decidido á

labrarse con su trabajo y sus economías, los primeros escalones de su fortuna. Después, un tiro rico le dió la mano para subir á más empinados peldaños, y su nombre y sus mayores creces, le dieron á continuación su opulencia, como sucede á los hombres de esta clase, cuando los protege su actividad y su inteligencia. Pero todas sus operaciones bancarias han sido bajo las alas de la publicidad, y todas han pertenecido á esta esfera y al acierto inteligente de su honra y de su crédito.

Jamás ha habido en la formación de una fortuna tanta diaphanía, y parece imposible cómo ante la transparencia haya una sola intención para el que al cumplir como buen ciudadano aceptando el puesto que se le confía, vá á sacrificar su cómodo retiro, y no tanto por los disgustos que le ofrecerá la severidad de la cosa pública, sino por las amarguras que ofrece entre nosotros todo lo que es personal.

Así es, que los amigos del marqués, más que el marqués mismo, han sentido el cambio de su retiro. Porque en él admiraban sus beneficios y no solo al menesteroso, sino al trabajador, industrial y hasta su protección al fomento de lejanos campos, pues nosotros sabemos de quien, prefiriendo su retiro á las pretensiones del cesante, sin pedirle éste nada lo alentó en su empresa y con su concurso está contribuyendo al mayor cultivo de una comarca pobre y al mayor sostenimiento de sus hijos. ¡Y cuánto más valen ciudadanos que desde sus retiros hacen tales bienes por más que no asistan á los cafés y á los teatros como cierto periódico le inculpa!

Hijo del pueblo, jamás en su altura lo ha desconocido, ni su gran fortuna le ha alimentado su vanidad, ni su orgullo, ni su fausto. Si es rico, lo es solo para las grandes necesidades sociales y de instrucción y progreso, con que siempre á su auxilio ocurre. Pero no para levantar palacios ni andar siquiera en coche. Nunca ha envidiado ni imitado á los grandes en sus convites, reuniones, cacerías y otras [explendideces; no por no creerlas muy propias de las clases superiores, para dar pábulo á la ganancia de las inferiores, sino porque la severidad y moderación de sus hábitos no se lo han permitido. Se le critica por un periódico que se acuesta á las diez. Pero es porque vive como vivían nuestros padres y porque tales son los hábitos que al hombre y á los pueblos deja el trabajo. En Viena y en Berlín, no se vive de noche como en Madrid. Pero es porque en nuestra capital sorprende la mandrugada á los hombres en las reuniones y el café, consumidores ciertamente, pero no fomentadores ni productores. En Barcelona no se vive de noche.

El marqués, por último, no ha pretendido el cargo que S. M. el Rey y la opinión le han impuesto. Para corresponder á ambos lo ha admitido, considerando á Madrid como á su pueblo mismo. Su honra y su inteligencia se pondrán á su disposición, y sin hacer razas de cesantes como nuestros gobiernos, organizará servicios, y por un sistema dado, las obligaciones de la municipalidad podrán ya ser mejor cumplidas.

Así al menos lo espera el firmante, que no comprende cómo la pasión política descendiendo á las pequenezes ó injusticias que estamos viendo.

M. R. F.

Carta de Jerez.

10 de Mayo de 1883.

Sr. Director de El Correo.

Decía á Vd. en mi carta del 3 del corriente que la primera de las causas graves que se siguen en esta Audiencia por delitos cometidos por *La Mano Negra*, ó sea que están complicados sus afiliados, que se vería en juicio oral y público, sería la formada con motivo del asesinato de Bartolomé Gayo (a) el Blanco de Benacozá,

Noticias posteriores me permiten suponer que antes de ella ha de verse y fallarse otro proceso procedente del juzgado del Puerto de Santa María, y en el cual, si bien no se dice que existan motivos para suponer que el delito perseguido obedezca á planes ó maquinaciones de *La Mano Negra*, resultan sí afiliados á ella los procesados, sabiéndose hasta los números que respectivamente tenían en aquella asociación.

Voy, pues, á referir el hecho tal como según los informes adquiridos resulta del proceso.

En la tarde del día 1.º de Abril último, hallándose en la viña denominada de Evora, situada en el término de Sanlúcar de Barrameda, Francisco Prieto Beltran, Antonio Roldán, Diego Maestre y José Jiméz Doblado, en cuya finca habitaba el primero, propuso éste á los demás el plan de robar al ventero ó ventorrillero Antonio Vazquez, que habitaba en una venta inmediata situada en la carretera que conduce del Puerto de Santa María á Sanlúcar de Barrameda, y enclavada en la jurisdicción de aquella ciudad.

Los compañeros del Roldán aceptaron su proposición convencidos por las afirmaciones del mismo de que el ventero tenía de 6 á 8.000 reales en su venta, y en la misma noche del 1.º de Abril, después de armarse el Maestre con una pistola y el Puerto de dos cuchillos, uno de ellos de enormes dimensiones, se dirigieron á la morada del Antonio Vazquez, llevando el Roldán un borrico. Entre once y doce de la noche llegaron á la venta; llamó Roldán á su puerta, y abriéndosela Antonio Vazquez penetraron todos en el establecimiento; pidieron un cuartillo de aguardiente, que bebieron; después otro, y cuando estaban bebiéndolo, Diego Maestre sacó la pistola que llevaba y apuntando con ella á la cabeza del ventero le pidió el dinero que tuviera; contestó éste que no tenía más que dos pesetas y las existencias de vinos y licores. Entonces le hicieron arrojarle al suelo; el Roldán le ató las manos á la espalda, y en esta posición, amenazado por la pistola de Diego Maestre y el cuchillo de Francisco Puerto, acudió Roldán y, arrebatando el arma al último degolló con él al desgraciado Antonio Vazquez. Después, con el mayor desahogo, y como el que ejecuta la acción más meritoria, arrojaron el borrico del Roldán y cargaron en él tres barriles de vino, tres tarros y una botella de aguardiente y las ropas del infeliz ventero, de las cuales despojaron á su cadáver y se volvieron á la viña donde llegaron al amanecer, menos el Maestre que

se quedó tendido en la carretera ebrio con el vino robado á su desgraciada víctima.

Una vez en la viña ocultaron en un montón de piedras los barriles y demás efectos robados, siendo poco después sorprendidos por la guardia civil, encontrándoseles la pistola, los cuchillos uno de 25 y otro de 38 centímetros de largo; el primero manchado de sangre y las ropas y demás efectos que habían pertenecido al infeliz Antonio Vazquez.

El fiscal ha calificado ya en la causa considerando el hecho como delito de robo con violencia en las personas, con motivo del cual ha resultado homicidio, y pide se imponga á los cuatro malhechores la pena de muerte, indicando, según se dice, que ésta debe ejecutarse en la ciudad del Puerto.

De modo, señor director, que siendo dos causas las que hasta ahora están acusadas, se piden en ellas veinte penas de muerte, y esto revela lo triste de las presentes circunstancias, la entereza de los tribunales, la gravedad de los delitos y el espantoso desarrollo que ha tenido la criminalidad en esta comarca en los últimos tiempos.

Las demás causas siguen su tramitación, más ó menos lenta, según las circunstancias de los hechos perseguidos en cada una y la dificultad que ofrece el hallar á sus autores. Una de las de más importancia y de las que acusan más ferocidad en los malhechores, que es la de los asesinatos de Juan Nuñez y su mujer María Labrador en el camino de Trebujena, está ya en la Audiencia pendiente de que se confirme el auto de terminación del sumario; diez y seis individuos han sido en ella declarados procesados; pero cuatro solamente están detenidos.

No puedo ocultar á Vd., si he de ser fiel cronista, no solo de los hechos, sino también de las impresiones y de los rumores, cuando tengan fundamento, que á pesar de los ejemplares castigos que se preparan, de la justa severidad que despliega el ministerio público, y que hace su cargo tan espinoso y tan difícil en estos momentos, del saludable rigor que todos esperan de los tribunales, de la incansable actividad de las autoridades judiciales todas, la situación no mejora; sobre todo, no se la vé clara, estamos como el primer día, sabemos que existen una ó varias asociaciones secretas y criminales que han declarado la guerra al régimen social, á la propiedad y á la familia; pero ni conocemos su origen, ni acaso sus verdaderos estatutos y reglamentos, no obstante que en algunos ha puesto manos la autoridad, si mucho menos sus tendencias, su organización y sus propósitos. En esta materia ocurren los mayores absurdos y las mayores contradicciones; y en resumen, en ese cuadro sin detalles y de sombras profundas, solo existen de real y positivo, como dice un ilustrado correspondal de otro periódico de esa corte, los crímenes, los robos y los incendios.

Y después de todo, no es extraño que esto suceda; creo haberlo dicho antes de ahora; las autoridades judiciales son impotentes para extirpar estos males; ellas buscan, inquieren, indagan, descubren á veces el hecho criminal, y á veces también sus autores, y descubiertos pueden castigarlos con toda la severidad de la ley; pero hallar la relación que los une, el origen común á que obedecen, las tendencias en que se inspiran, la organización en que se desarrollan, el contagio social que les dá vida, eso ni lo hacen ni pueden hacerlo; y es, sin embargo, lo más importante, lo que más se necesitaba conocer en las presentes circunstancias, si ha de ponerse oportuno remedio. Y cuenta que es imposible desplegar mayor actividad y mayor celo que el que despliegan las autoridades judiciales de la comarca, á pesar de los mequinos recursos y del escasísimo personal auxiliar con que cuentan; pero no es posible realmente pedirles más.

Solo un funcionario especial, más bien del orden administrativo que del judicial, con policía á sus órdenes y recursos á su disposición, dotado de privilegiadas condiciones de carácter, que viniera con esa sola misión, podría hallar aquel origen, aquellas tendencias, aquella organización y aquel contagio que aún desconocemos desgraciadamente por completo.

Entre los rumores que me han sugerido las anteriores consideraciones, hoy uno de tal importancia, y al mismo tiempo tan repetido, que no debo pasarlo en silencio. Asegúrase que los trabajadores portugueses que anualmente vienen á hacer la siega á esta provincia, se niegan á hacerlo este año porque han recibido feroces amenazas de los afiliados á *La Mano Negra*, los cuales se ocupan de formar el reglamento igual ó más fuerte que el del año 73, que quieren imponer á los propietarios para que con arreglo á él hagan la siega, ó en otro caso se queden las mieses sobre la tierra. La trascendencia de estas medidas, si los hechos bien se confirmaran, no necesito encarecerla á Vd. ¿Quién recogerá las cosechas, ya que mejoradas las condiciones atmosféricas prometen ser aquellas excelentes?—*El correspondal*.

Los que nacen y los que mueren.

La suma de nacimientos ocurridos en el presente mes arroja un total de 33.938, que equivale á una proporción por 1.000 de 2.369. La de defunciones acusa un total de 80.785, que asimismo equivale á una proporción de 1.826 por 1.000. El término medio semanal, durante el período que abraza el presente *Boletín*, es de 9.984.50 nacimientos y 7.696.25 defunciones, produciendo una diferencia semanal en favor de los primeros de 2.288.25, que asciende, en el período observado, á 9.153, equivaliendo á una proporción de 0.543 por 1.000 con respecto á la población existente.

Establecida la comparación entre el término medio de nacimientos y defunciones de las semanas del presente mes, con las del anterior, se observa en las del presente una disminución de 33.75 nacimientos y un aumento de 115.25 defunciones, que, en el período á que se contraen, suponen las cifras de 135 nacimientos menos y 461 defunciones más.

Si asimismo se establece comparación en este movimiento con el ocurrido en las semanas del mismo mes (Febrero) del año anterior, puede observarse en las del presente una disminución de 1.168.50 nacimientos y 752 defunciones, que en el período á que se refiere, suponen las cifras de

4.674 y 3.008 nacimientos y defunciones menos, equilibrándose en parte, de esta suerte, la diferencia que resulta.

En la clasificación de defunciones por edades, comparadas con las del mes anterior, se observa, á pesar del total aumento acusado, un decrecimiento en los períodos de más de veinte años en adelante. En la clasificación por causas, resisten asimismo ventajosamente la comparación los conceptos de *vieuela, difteria y crup, tífus abdominal, disenteria, intermitentes palúdicas, otras enfermedades infecciosas, tisis, catarro intestinal y suicidio*.

Las provincias que mayor número proporcional de nacimientos y defunciones presentan, son las de Córdoba y Madrid, que han alcanzado, respectivamente, las cifras de 3.896 y 3.864 por 1.000. Las de Orense y Leon presentan la mínima proporción en nacimientos y defunciones con las cifras respectivas de 0.740 y 0.577 por 1.000. Entre las localidades que se estudian separadamente, se observa, en Orense y Avila, el mayor número proporcional de nacimientos y defunciones, con las respectivas cifras de 4.486 y 4.391 por 1.000; por el contrario, Lérida y Osuna presentan las de 1.763 y 1.623 por 1.000.

Según los partes recibidos de nuestros agentes consulares en el extranjero, la salud pública, en general, es satisfactoria. Continúan, sin embargo, por orden de este centro, sometidas á *tratamiento de rigor*, por causa de *Cólera*, las procedencias de la Uruguayana (América del Sur), Shanghai (China), La Meca y Puertos Otomanos del Mar Rojo. Por *Fiebre amarilla*, las de Venezuela y Estados Unidos de Colombia (América del Sur), Veracruz y Cayo Hueso (Golfo de México). A *observación*, por *Cólera*, Archipiélago filipino (Oceania).

El proyecto de mar de Africa.

Es sabido que M. de Lesseps marchó á Africa, hace algunos meses, con objeto de estudiar sobre el terreno el proyecto que se viene agitando en Francia de inundar las regiones del Sur de Africa y Túnez, mediante un canal marítimo que ha de partir de las costas de la provincia francesa.

A su regreso, el ilustre explorador ha presentado á la Academia de Ciencias de París, en la penúltima sesión, una luminisísima nota acerca de tan vasto proyecto, y de la cual vamos á exponer un ligero resumen.

Principia declarando que, dispuesto antes de su viaje á aceptar el aplazamiento del proyecto si las dificultades y los gastos de ejecución resultaban muy considerables, hoy después de haber visitado los chotts desde la embocadura del Ued Melah hasta Biskra, así como los terrenos que se extienden sobre las orillas del futuro mar, se halla plenamente convencido de que la creación de este mar, que está llamado á transformar de la manera más maravillosa aquellas regiones, es de la mayor importancia.

Hace constar luego que ya la comisión encargada en Junio del año último de examinar el proyecto, *leyes de condempnación*, como se ha creído generalmente por el público, reconoció:

- 1.º Que la exactitud de los trabajos científicos sobre los cuales está basado el proyecto, se halla fuera de toda duda.
- 2.º Que la ejecución del canal de alimentación del futuro mar no presenta ninguna dificultad.
- 3.º Que la obra sería durable, porque aun suponiendo que actuaran las causas más desfavorables, de entre las que pueden producir una desecación, el mar interior tendría asegurada una existencia de mil á mil quinientos años.
- 4.º Que este mar no puede ser perjudicial bajo ningún concepto de vista, si no que, por el contrario, mejoraría el clima y sanearía regiones insalubres, aportando á ellas la fecundidad, con lo que se favorecería la colonización.
- 5.º Que en lo referente al poder militar y marítimo de Francia, á la seguridad de la Argelia y á la importancia comercial é industrial de la empresa, aunque las opiniones han estado divididas, nadie ha podido negar de una manera completa las ventajas que se reportarían inundando aquel territorio de los chotts.

La comisión, pues, aprobaba en principio el proyecto; solo que, como no había hecho un reconocimiento sobre el mismo terreno, exajeró las dificultades y por consiguiente el coste de la empresa. Ese reconocimiento que la comisión no pudo hacer, Mr. de Lesseps lo ha realizado en compañía de otros ingenieros y de experimentados contratistas de obras públicas, y bajo la guía del comandante Roudaire á cuya perseverancia y energía se deben notables trabajos, que datan de seis años, acerca del asunto.

La comisión había supuesto que el piso de Kriz estaba formado por rocas duras, cuyo volumen había calculado en 25 millones de metros cúbicos; mientras que M. Roudaire ha reconocido cerca de la garganta de Kriz otro paso que no solo es menos elevado que aquella en 12 metros, sino que está formado exclusivamente de arenas, según han podido comprobar los expedicionarios, quienes han visto funcionando en una sonda establecida en el sitio culminante de aquel piso y que había alcanzado una profundidad de 73 metros. La expedición ha comprobado además, que los terrenos son por todas partes de fácil extracción.

Por último, expone M. de Lesseps en su nota que todos sus compañeros, entre los que había algunos que al partir no estaban exentos de prevención contra el proyecto, han regresado completamente convencidos y hasta entusiastas del respecto de su fácil realización, según lo hace constar dando lectura á la academia de un dictamen redactado de común acuerdo por aquellos al regresar á Biskra.

En este dictamen los expedicionarios declaran haber hecho las comprobaciones siguientes:

- 1.º Que bajo el punto de vista marítimo, la embocadura del Ued Melah, origen del canal, presenta una parte que se podrá limpiar fácilmente y que tiene un ancho bastante para constituir un puerto abrigado de todos los vientos del Noroeste al Sur, pasando por el Oeste y que, con simples escolleras, puede abrigarse de los demás vientos que en tal caso no podrían ser peligrosos.

La navegación por el canal no ofrecerá ninguna dificultad...

Que relativamente a la agricultura, todos los terrenos situados al Norte del mar interior...

Que en lo concerniente a las operaciones de nivelación del comandante Roudaire...

Que respecto a la ejecución del proyecto, se ha comprobado que los terrenos serán de fácil extracción...

Las rocas calcáreas encontradas por los sondeos de M. Roudaire en la base del piso de Gabes...

Según el nuevo trazado, el canal evita los terrenos fangosos de la parte central del Mott Djerid...

Este corte podrá quedar ejecutado en un periodo máximo de cinco años...

Los expedicionarios concluyen mostrándose muy sorprendidos de las ventajas incontestables que obtendría Francia...

El asunto, como se ve, se halla bastante adelantado y en buenas manos...

Centros.

ATENEO.—Anteanoche dió en este centro una interesante conferencia el catedrático del Conservatorio de Artes y Oficios D. Luis M. Utor...

Examinó los caracteres de las dos especies conocidas por urtica nivea y urtica ó blanca y verde...

Estudió también los medios ensayados en el extranjero, y particularmente en Francia...

El Sr. Utor dió á su conferencia carácter didáctico por la sencillez de la exposición...

Academia de la Historia.—Anoche celebró sesión esta ilustrada corporación bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo.

Dióse cuenta de una remesa de libros hecha por el señor ministro de Instrucción pública de Francia...

Presentó después el Sr. Fernandez Duro una «Memoria necrológica del escritor D. Gonzalo Murga y Mugartegui»...

El Sr. Salas presiguió la lectura de un trabajo sobre la historia del descubrimiento de las regiones australes...

También el padre Fita expuso las anotaciones que ha hecho de un himno trilingüe y de las tres inscripciones hebreas halladas en la Gornúa...

Se acordó insertar en el Boletín de la Academia la necrológica del célebre orientalista Reinhart Dozy.

Terminóse la sesión nombrando académico correspondiente de Sevilla á D. José María Asensio.

Ateneo.—En la sección de ciencias morales y políticas, consumió anoche toda la sesión el Sr. Arnao...

Academia de Jurisprudencia.—El Sr. Martorell dió una conferencia sobre el tema «Contratos auxiliares del comercio marítimo»...

El orador fué aplaudido al terminar su discurso.

TELEGRAMAS.

DE LA «AGENCIA FABRA»

El Cairo 11.—A pesar de lo dicho por un periódico de Londres, convocada una junta de jurisperitos por el gobierno egipcio...

Berlin 11.—La Gaceta de la Alemania del Norte reproduce hoy el último artículo de El Imparcial de Madrid...

Después dice que se felicita de que la importancia de las concesiones de Alemania, sea apreciada...

Nueva-York 11.—Según las últimas noticias de San Thomas, llegaron á dicha isla 500 fugitivos procedentes de Puerto-Príncipe (Haiti)...

Londres 11.—La Cámara de los Comunes ha suspendido sus sesiones hasta el 21 del corriente.

Roma 11.—El ministro Sr. Depretis, contestando al Sr. Nicotera en la Cámara de diputados...

Constantinopla 11.—Se ha publicado el decreto sancionando el nombramiento del general Wasa para gobernador del Líbano.

Damas 11.—El estado de salud de Abdel-Kader inspira serios temores.

Cádiz 11.—A las ocho de esta noche ha llegado á este puerto el vapor-correo de la compañía trasatlántica Coruña, procedente de la Habana...

Paris 12.—Los periódicos legitimistas, hablando de la indisposición que ha aquejado al conde de Chambord...

Añade que la rozada es tan insignificante, que no ha abandonado sus paseos cotidianos en coche.

El 20 del corriente regresará á Frohsdorff.—Fabra.

AL MENUDEO.

Ocurriciones y desgracias:

A las siete de la tarde se cayó de un andamio un operario llamado Romualdo Gil Rubio...

¡Señores concejales! ¡Cuándo se acuerda lo necesario para evitar la sensible repetición de estas desgracias?

Cerca del Hipódromo fué atropellado por un caballo un niño de pocos años...

En el arsenal de la Carraca se ha ensayado con el más lisonjero éxito un aparato avisador de altas temperaturas...

Instalado el aparato en el taller de fundición, fué sometido á temperaturas que variaban entre 35° y 90°.

Fiestas en Getafe.—Esta noche dan principio las fiestas de Nuestra Señora de los Angeles...

Mañana por la tarde saldrá en procesión la imagen de la Virgen...

El lunes por la tarde igual procesión.

El martes á las cinco de la mañana se correrán dos toros, como prueba...

Se lidiarán veinte novillos procedentes de una acreditada ganadería salamanquina...

Las fiestas prometen ser animadas, y no dudamos que serán muchos los madrileños...

En el mes de Marzo último la recaudación obtenida por las aduanas de Puerto Rico ascendió á la suma de 170.524'90 pesos...

Comparadas las anteriores cifras con las de Marzo de 1882, resulta un aumento en 1883 de pesos 52.424'19...

El lunes 14 del corriente, á las 9 de la mañana, se verificará en la Universidad el último ejercicio de la oposición á la cátedra de Literatura general y española...

Anoche fundó en Cádiz, procedente de la Habana, el vapor correo Coruña.

El lunes próximo, 14 del corriente, á las nueve menos cuarto de la noche, dará una conferencia en el salón de la Asociación de Agricultores...

Al llegar el tren correo procedente de Granada á la estación de Antequera, un sugeto que venía en un coche de tercera con un tiro de pistola puso fin á su existencia.

En la junta general extraordinaria que celebró anoche el Centro Militar, acordó obsequiar con varios festejos á los oficiales del ejército portugués...

Anoche visitamos la Exposición de la Sociedad de acuarelistas, que será inaugurada el martes con asistencia de SS. MM. y AA.

Esta noche á las ocho y media, se estrena en el teatro Lara la comedia en un acto del Sr. Estremera, titulada Los vívanos.

Los Sres. Porset hermanos, al inaugurar anoche el elegante establecimiento de sastrería que han establecido en la calle de Espoz y Mina...

En una de las últimas noches ha sido robada la espilla de San José, sita en el pueblo de Mosende (Pontevedra), fracturando la puerta de entrada...

Leemos en un periódico de Barcelona que en la madrugada del sábado último se escaparon de la cárcel de Igualada cinco presos...

La Andalucía de Sevilla, dice que, según parece, habiendo adquirido el gobernador el convencimiento de que en muchos sitios de Sevilla se juega con el mayor descaro...

La Audiencia de Valencia ha fallado la causa seguida contra el alcalde de Torrente, condenándole por el delito de allanamiento de morada...

Nuestro apreciable colega El Globo, haciéndose

eco de rumores infundados, asegura que sigue alarmada la especulación bursátil por que los interesados en el alza...

Ignoramos cuanto se indica sobre este Sindicato de que tanto se viene hablando en los periódicos extranjeros...

Por lo demás, basta recordar lo dicho por el señor ministro de Hacienda ante la comisión de presupuestos...

EDICION DE LA NOCHE.

Diputación provincial.

Lo más saliente en la sesión de hoy ha sido la ctmra del proyecto de construcción de nuevos establecimientos de beneficencia...

La diputación acordó por unanimidad un voto de gracias á la comisión y á su presidente Sr. Moreno Benitez...

Leyóse después la convocatoria para que los poseedores de terrenos en las inmediaciones de Madrid acudan en concurso á la subasta...

Dada cuenta de la proposición del Sr. Chavarri, que ayer publicamos, fué retirada por su autor...

La comisión de beneficencia propuso, y después de un ligero debate, se acordó, declarar cesante al interventor del Hospicio, D. Pascual Arroyo...

Y concluyó la sesión dando cuenta el presidente, á petición del Sr. Pelaez, del estado de los trabajos de la subcomisión que en la corrida de beneficencia entiende, los que se hallan muy adelantados.

Ayuntamiento.

Esta mañana á las nueve recibió el señor marqués de Urquijo á los jemplados de consumos y policía urbana...

Esta tarde, bajo su presidencia, se han reunido las comisiones de instrucción pública y espectáculos...

Entre los propuestos, figura la elevación de un globo cautivo y de diferentes fantoches y animales elásticos...

El señor conde de Xiquena ha visitado al alcalde primero en su despacho esta tarde...

CONGRESO.—Abierta la sesión de hoy 12 á las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera...

(Reminiscencias del debate que ayer terminó: bastante concurrencia en las tribunas; pero mucho mayor en los pasillos...

Jura el cargo de diputado el Sr. Ramoneda.

El señor conde de Toreno pide al señor ministro de Fomento una ampliación de ciertos documentos...

El Sr. Testor presenta una exposición de la junta de abogados del colegio de Valencia...

El Sr. Balparda presenta otra exposición sobre creación de un pueblo en Vizcaya.

El señor conde de Sallent pide al señor ministro de la Gobernación el expediente acerca de lo que cobra por ciertos arbitrios el ayuntamiento de Madrid...

El señor ministro de la Gobernación promete traer el expediente y poner las otras preguntas en conocimiento de sus compañeros.

El Sr. Gonzalez Blanco protesta enérgicamente diciendo que es falso de toda falsedad lo afirmado ayer por el Sr. Romero Robledo...

El Sr. Aguirre recordando lo ocurrido en Bilbao con el ayuntamiento, cuyo alcalde parece censuró de cierto modo el acuerdo respecto al reconocimiento que la deuda carlista del pueblo de Alonsétegui...

El señor ministro de la Gobernación, después de decir que no conoce bien el asunto, declara que cree que la diputación se ha ejercido en sus atribuciones...

El Sr. Balparda censura al alcalde en cuanto juzgó la cuestión de la deuda carlista é hirió los sentimientos liberales de la diputación...

El Sr. Allende Salazar, creyendo que el voto de censura dictado por la diputación provincial alcanza, no solo al alcalde de Bilbao, sino al Gobierno...

Dice que la diputación provincial de Vizcaya se compone de algun número de liberales embolados.

El señor ministro de la Gobernación insiste en cree que tanto el alcalde como la diputación de Bilbao, se han excedido...

El Sr. Ampuero interviene en el debate para declarar que el elemento carlista de la diputación de Vizcaya contribuyó al voto de censura...

El Sr. Carvajal presenta dos exposiciones, una de ellas pidiendo se equípase el sueldo de las maestras con el de los maestros...

Al propio tiempo censura la ingerencia, el abandono y el olvido del Gobierno en lo que se refiere á la ley de asociaciones...

El señor ministro de la Gobernación, después de declarar que el Gobierno no ha olvidado la cuestión social de Andalucía, manifiesta, por lo que se refiere á la ley de asociaciones...

Entrase en la órden del día y se pone á votación el voto particular del Sr. Baselga al dictamen sobre el proyecto de reorganización de administración local...

Reanudada la sesión, se dió cuenta del resultado de las sesiones. Sin discusión se aprueba el dictamen al proyecto, declarando puerto de refugio el de Pasajes.

El Sr. Allende Salazar consume el primer turno en contra.

Fijase el orador en ciertas palabras del discurso de la Coroua á raíz de la subida al poder de este Gobierno...

Censura enérgicamente al Gobierno, porque dice que va á remolcar en todos aquellos proyectos que interesan al país...

Se da lectura al dictamen de la comisión de presupuestos de que en otro lugar hablamos...

Se suspende el debate.

Se da lectura al dictamen de la comisión de presupuestos de que en otro lugar hablamos...

Se suspende el debate.

Se da lectura al dictamen de la comisión de presupuestos de que en otro lugar hablamos...

Eran las seis y media.

SEVADO.—Abierta la sesión de hoy 12 á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana...

(Casi todos los escaños están desiertos. Hay hasta una docena de senadores, diseminados acá y allá...

El Sr. Paso y Belgado da lectura al dictamen de la comisión sobre primeras materias.

Reanudada la sesión, se dió cuenta del resultado de las sesiones, donde se nombraron las comisiones siguientes:

De reforma del art. 11 de la ley sobre impuesto de derechos reales, á los Sres. Fernandez de La Hoz, Ruiz Gomez, Suarez Inclan, Garcia (D. Diego), Genaro Villaneta y Alan.

Se han nombrado además comisiones para el proyecto de ensanche de la población de Puerto-Rico y la carretera de Organa á Vilamitjana...

El señor conde de Tejada de Valdosa combató el art. 39, que trata del interrogatorio á los procesados por delitos para cuyo castigo se pide la pena de prisión correccional.

El señor ministro de Gracia y Justicia contestó á las observaciones del Sr. Tejada de Valdosa diciendo que el artículo, refiriéndose á unos de los delitos de enjuiciamiento criminal...

El Sr. Alonso Colmenares dá también algunas esplicaciones.

El art. 39 quedó aprobado, como asimismo el 40, 41, 42, 43 y 44.

Se da lectura al art. 3º, nuevamente redactado, en la forma que ya conocen nuestros lectores.

El Sr. Gonzalez Encinas defiende una enmienda pidiendo que todos los delitos menos los de injuria entre particulares, vayan al Jurado.

Afirma en los primeros párrafos que la conducta de sus amigos será siempre la contraria de la que siguen los conservadores.

Censura que el proyecto en discusión, que como producto del actual ministro de Gracia y Justicia debió ser de índole y carácter y de forma y composición genuinamente democrática...

Comprende el orador que los conservadores habían combatido restringiéndolos las condiciones exigidas para ser Jurado el veredicto conforme se establece...

Combate razonadamente los argumentos aducidos en otras sesiones por los oradores de la minoría conservadora en contra del Jurado...

Con todos estos argumentos generales del Sr. Silvela voy á contestar los de otros...

El señor vizconde de Campo-Grande: A apoyar la enmienda.

El Sr. Gonzalez Encinas: Sí, señor, también. Y si al señor vizconde de Campo-Grande le molesta oírme, me callaré.

El señor vizconde de Campo-Grande: No, lo decía por la cuestión reglamentaria.

El Sr. Gonzalez Encinas: De cualquier modo la minoría conservadora que ha estado usando de la palabra durante un mes, bien puede escuchar con paciencia una tarde.

El orador, á poco rato, entra de lleno en la defensa de su enmienda, hace un análisis de los delitos y de las penas. Termina diciendo que no hace más esfuerzos ni aduce más argumentos en favor de lo que defiende...

El Sr. Suarez Inclan contesta por la comisión, y limitándose á lo que se solicita en la enmienda del Sr. González Encinas.

mal Encinas, manifiesta que no es posible acceder á ello porque en su sentir falta al pueblo las condiciones de ilustración y prácticas en el ejercicio de sus derechos...

Terminando otros argumentos para demostrar que aunque es preciso armar los principios de la libertad y del progreso con las necesidades de la época, debe procederse con mesura para obtener fruto de las innovaciones.

El Sr. González Encinas rectifica algunas apreciaciones del Sr. Suarez Inclán relativas á la prensa, y se retira á la enmienda.

El Sr. Merelo consume el primer turno en contra del art. 3.º

Después de manifestar desaliento por la suerte que ha cabido á la enmienda del Sr. González Encinas, examina el género de oposición que ha hecho cada uno de los conservadores que ha combatido el Jurado.

Hace algunas consideraciones sobre la contradicción en que se ha puesto la comisión, y se va á poner la mayoría, votando el otro día el art. 2.º y hoy el 3.º, modificado en su redacción.

Los que estamos interesados—añade—en que las instituciones arraiguen, no podemos dejar de protestar de que á la maldiciencia, al vulgo, si se quiere, pero también á la opinión imparcial y justa, se dá ocasión de censurar las preferencias y privilegios que ese art. 3.º establece.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta al Sr. Merelo, y por lo avanzado de la hora no podemos dar extracto de su discurso.

Rectifican ambos oradores.

Se suspende el debate.

Se leen los dictámenes de carreteras en Mallorca, y se levanta la sesión á las siete.

Deportados cubanos.

Londres 11 (noche. Via Vigo).—Cámara de los Comunes.—El Sr. Cross explica una interpelación atacando directamente al gobierno inglés por su conducta en sus negociaciones con España respecto de la cuestión de los refugiados cubanos.

El Sr. Carlos Dilke, subsecretario de Negocios extranjeros, le contesta declarando que el gobierno inglés no tiene motivo de queja, pues la conducta del gobierno español no dió á Inglaterra el derecho de pedir la entrega de los refugiados cubanos.

El gobierno inglés se propuso únicamente obtener que se mitigara la severidad de los prisioneros.

El subsecretario Fitz Maurice tercia en el debate y dice que espera del espíritu de justicia y de clemencia del gobierno español, la libertad de Maceo.—Fabra.

Consigna hoy El Globo que los parientes y amigos del duque de la Torre, tronaban anoche contra el Sr. Sagasta, y contra el Sr. Martos.

Esta tarde se ha reunido en el Senado, según estaba anunciado, la comisión que entiende en el proyecto de Código de comercio, sin que nadie se haya presentado á informar.

Se espera que en una de las próximas sesiones se presente un delegado de la Sociedad de navieros de Barcelona.

El Congreso ha llevado ayer á la sanción la ley de Estado Mayor del ejército y otros dos proyectos de carreteras.

Total 3, y no 47 leyes como han dicho equivocadamente algunos periódicos.

Esta mañana se han reunido en Fornos algunos propietarios de tierras arrozales y varios periodistas valencianos, con el objeto de ponerse de acuerdo acerca del modo y forma más conveniente de exponer al Gobierno los perjudicados que saldrían las provincias de Valencia si se concediese á la casa Perez Odrizola, de Santander, la autorización que ha solicitado para montar en su fábrica un aparato de descascarillado del arroz procedente de la India.

Con el mismo objeto se reunirán esta noche en el entresuelo del café Imperial las comisiones de cien pueblos de la Rivera del Júcar que han venido á la corte á gestionar dicho asunto.

Esta noche sale para Valencia el diputado por Enguera D. Carlos Testor.

Noticias de la corte: La Familia Real ha pasado la tarde en la Casa de Campo, donde ante distinguida concurrencia la Sociedad del Tiro de Pichon ha tenido reunion extraordinaria para la adjudicación del premio de S. M. la Reina.

Mañana, con motivo de la solemnidad del día, habrá capilla pública en Palacio asistiendo sus majestades y altezas.

A las dos habrá en las habitaciones reales recepción general, por ser el cumpleaños del Rey don Francisco de Asis, y por la noche comida de familia.

El baile en honor de los reyes de Portugal, será tan brillante y concurrido como el celebrado cuando la boda de S. A. la Infanta doña Paz; los caballeros que asistan deberán vestir uniforme ó frac con calzon corto, medias de seda negra y zapato de charol con hebilla de plata.

En la reunion de secciones celebrada esta tarde por el Congreso, se han nombrado entre otras las siguientes comisiones:

Para dar dictamen sobre la proposición marcando el plazo dentro del cual han de presentar los diputados sus actos, los Sres. Alcalá del Olmo, Bushell, Benayas, Morales de Setiem, La Riva, Puerta y Sanchez Pastor.

Comisión mixta para suplementos y transferencia de crédito, Sres. Garijo (D. Cipriano), García Ceñal, Atard, Nieto (D. Emilio), Ibarra, Muñoz Vargas y Sales.

A causa de una lijera recaída del Sr. Rute, las reuniones que debían tener lugar en su casa mañana 13 y el domingo 20 del actual, han sido aplazadas para el jueves 17 y el miércoles 23 respectivamente.

El nuevo alcalde de Madrid ha publicado hoy el siguiente bando:

«Madridños: Honrado por S. M. el Rey (que Dios guarde) con el cargo de alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta villa, cumplo con el grato deber de anunciarlo, y declaro con sinceridad y nobleza que todo mi anhelo y aspiraciones se cifran, dentro de los límites de mis cortas fuerzas, en procurar el mejoramiento de los servicios públicos y la más pura y recta administración de los intereses municipales.

Humilde hijo del pueblo, y amante idólatra de éste de Madrid, en donde he pasado mi vida entera, identificado con sus costumbres y aspiraciones, abrigó la lisonjera esperanza, contando con el auxilio y cooperación de todos, de salir airoso de mi empeño, y realizar, en cuanto los recursos del municipio lo consentían, todas aquellas mejoras que la opinión pública reclama, á fin de que al terminar mi gestión administrativa pueda retirarme á mi vida de siempre con la conciencia de haber cumplido severamente con el arduo deber que me ha sido impuesto.

Madrid 12 de Mayo de 1883.—Vuestro alcalde, Marqués de Urquijo.»

En Vallehermoso, y en la calle de Marconell, hallábase esta mañana trabajando dos hombres en un desmonte, cuando un desprendimiento del terreno los sepultó, siendo extraídos con vida, pero

en bastante mal estado y conducidos al hospital de la Princesa.

En un tejár de la Ménclos ocurrió otro desprendimiento, resultando un hombre con la fractura de las piernas, siendo llevado al hospital con pocas esperanzas de vida.

El tribunal de oposiciones á la cátedra de grabado de Barcelona, presidido por el Sr. Herreros de Tejada, ha propuesto en el número primero al Sr. Nicolau.

Los ejercicios de oposición han durado seis meses.

El lunes próximo, á las dos de la tarde, se reúne en su iglesia el Capítulo de caballeros de Santiago, para armar caballero y vestir el hábito de la orden á nuestro particular amigo D. Antonio Benítez de Lugo y de la Cantera, al que apadrinará el señor duque de Baena.

En el archivo del ministerio de Hacienda prodijose hoy un pequeño incendio, sofocado con el auxilio de algunas bombas que acudieron á los primeros avisos.

Hoy ha salido para sus posesiones de Cuenca el ilustrado colaborador de nuestro periódico y antiguo compañero en la prensa D. Antonio Luque y Vicens.

Ha sido nombrado médico forense del juzgado de primera instancia de Pamplona D. Ricardo Segura y Zurita.

A consecuencia del fallecimiento del médico-director de los baños de Zaldivar, parece que dentro de pocos días se anunciará el concurso necesario para proveer aquella plaza.

Comision de presupuestos.

Ha celebrado esta tarde su última reunion, durando de tres á cinco y media.

Presidia el Sr. Nuñez Haro, si bien ha concurrido el Sr. Moret, tomando parte en las deliberaciones. También ha concurrido, para hacer algunas observaciones, el Sr. Cos Gayon.

Se dió cuenta del balance del segundo semestre de 1881-82, que habla del sobrante de seis millones y medio de pesetas, que debía venir como ingreso, según advirtió el Sr. Cos-Gayon en el presupuesto de 1883-84.

El Sr. Nuñez de Haro advirtió que ese balance provisional, es un cálculo más ó menos aproximado.

El Sr. Cos Gayon se reservó llevar esta cuestion al Congreso, advirtiendo, además, que el sobrante de la emision se eleva á la suma de sesenta y cinco millones.

El Sr. Moret advirtió que la comision debe tomar acta de esto, debiéndose poner en conocimiento del ministro para que diga su opinion, y así se acordó.

El secretario de la comision, Sr. Egulior, procedió á dar lectura de la Memoria.

Los Sres. Villaverde y Baseigas se reservan su opinion sobre algunos puntos de este documento.

El Sr. Fabra advirtió que no se trata en la Memoria el punto de las gratificaciones.

Párase al articulado del proyecto, comprendiendo el 1.º los gastos; el 2.º los ingresos; el 3.º los gastos é ingresos extraordinarios; el 4.º las disposiciones especiales de los estados A y C; el 5.º el arrendamiento de las cédulas; el 6.º la deuda flotante, y el 7.º la autorización para la reforma de los servicios, sobre cuya redaccion hicieron algunas observaciones los Sres. Moret y Villaverde.

La Memoria y el articulado han sido leídos en el Congreso despues de la reunion de secciones, quedando sobre la mesa.

El lunes probablemente leerá su voto particular el Sr. Moret sobre aumento de 20 millones al presupuesto extraordinario y otros puntos que se ha reservado, y el miércoles comenzará la discusion.

El articulado del dictamen á que antes nos referimos, en extracto, dice á la letra:

«Artículo 1.º Los gastos ordinarios del Estado para el año económico de 1883-84, se fijan en pesetas 801.791.400, con arreglo al detalle del adjunto estado letra A.

Art. 2.º Los ingresos ordinarios para 1883-84, se calculan en pesetas 802.376.886, según el pormenor del adjunto estado.

Art. 3.º Los gastos extraordinarios para el referido año económico de 1883-84, se fijan en pesetas 77.923.218, y los recursos para cubrirlos se calculan en pesetas 77.931.050, con el detalle que expresa el adjunto estado.

Art. 4.º Las disposiciones contenidas en los estados referidos letras A y C, forman parte integrante de esta ley.

Art. 5.º Se autoriza al Gobierno para que si lo considera conveniente á los intereses públicos, pueda arrendar total ó parcialmente el impuesto de cédulas personales siempre que se asegure para el Estado el mayor producto obtenido en los años anteriores ó el actual, y una participacion prudente en los aumentos que sobre el mismo mayor producto pueda obtener el arrendatario.

Art. 6.º Durante el ejercicio del presupuesto 83-84 podrá contraerse deuda flotante para cubrir provisionalmente obligaciones del mismo hasta el 25 por 100 de su total importe; dentro de este límite podrá el Gobierno adquirir sumas á préstamo ó realizar cualesquiera operaciones de tesorería, pero solo en el caso de guerra ó de grave alteracion del orden público, será lícito sin una autorización especial el traspasar el máximo fijado para allegar recursos en concepto de deuda flotante.

Art. 7.º Se autoriza al gobierno para que reorganice los servicios de los respectivos departamentos, haciendo en ellos cuantas economías crea compatibles con los mismos.»—(Siguen las firmas.)

BALANCE DEL DIA.

Ayer no habia un sitio desocupado en las tribunas y escaños del Congreso, y hoy todo era holgura y abandono.

Sesión, sin embargo se ha celebrado, discutiéndose las cosas que pueden verse en el Extracto, y singularmente los votos de censura recíprocos que acaban de darse el ayuntamiento y diputacion de Bilbao; incidente en el cual han intervenido los diputados vascongados de todos colores, y en nombre del gobierno, por cierto muy discretamente, el señor ministro de la Gobernación.

Pero el interés estaba en los pasillos, con tanto movimiento, que apenas lo interrumpió el toque de la campana llamando sobre las cinco de la tarde á secciones á los señores diputados; movimiento que todavía parecia mayor por la avalancha de arceiros valencianos que penetra en el edificio, contribuyendo á espesar los grupos de los pasillos y del salon de conferencias.

La conversacion general era el debate de ayer, acusando los conservadores á los izquierdistas de haberlo echado todo á perder, y diciendo en cambio los izquierdistas á los conservadores que estos tenían al sereno preparados un thé y una serenata al Sr. Romero Robledo, en la esperanza de que el debate concluyera de otro modo; y que frustrado este intento, por eso están tan incomodados.

De todo esto se habla en diversos corros, siendo en unos protagonistas los Sres. Sagasta y Romero Robledo; en otros el Sr. Lopez Dominguez y en otros el Sr. Moret. La conversacion es la misma, si bien las apreciaciones son diversas. En los grupos íntimos de los izquierdistas que son simples soldados, se percibe desde luego que estan poco satisfechos del debate; pero ellos mismos aparecen divididos, diciendo los unos que estubo en su punto cuando dijo el Sr. Moret y replicando los otros palabras que expresaban menos conviccion.

Pero en el conjunto de las impresiones izquierdistas, lo que sobresale es la tendencia que se nota en los más cautos de restablecer la letra de las declaraciones del Sr. Moret, y con esta letra advertir, que en las declaraciones del Sr. Moret no hay nada que borre los puntos fundamentales del programa de la izquierda, estando el origen de todo el barullo que se ha levantado, en el tono conciliador que el Sr. Moret puso á su discurso, conforme á su indole constante de discusion.

En el fondo hay realmente bastante exactitud en estas indicaciones que ya vienen, por otra parte, reflejadas esta mañana en El Imparcial y en La Izquierda Democrática; pero también debe decirse que, cuando tras campaña tan fiera no ha podido desmembrarse un átomo de la fuerza del Sr. Sagasta, y cuando además sigue impenetrable y entera la mayoría, no se explica cómo el Sr. Moret, cómo el señor Montero Rios, cómo otros hombres de la izquierda no concluyen de comprender que es imposible el mantenimiento de la Constitución de 1869, y otras aspiraciones que solo han tenido hasta ahora, tienen y tendrán, el don negativo de perturbar, sin crear nada.

Debe, pues, el Sr. Moret dejarse de escrúpulos, y coadyuvar con su talento y con su influencia á la única obra grande que aqui hay que realizar, y que el Sr. Martos, viene ayudando con tanto patriotismo como desinterés: la obra de hacer un gran partido liberal, tan vigoroso y práctico, como conviene al brillo de la monarquía y al interés de la libertad.

Por lo demás, la opinion es unánime en todos los partidos y entre todas las personas; el resultado del debate político ha favorecido mucho á la situacion reforzando grandemente asimismo la autoridad, el porvenir y los medios del Sr. Sagasta. Esto lo reconoce, confiesa y declara todo el mundo, variando solo las opiniones en lo que podrá ó no podrá hacer la izquierda, despues de las inclinaciones en que quedó la política al término de la sesion de ayer.

Despues del incidente de los vascongados, y de unas excitaciones del Sr. Carvajal, el Congreso se reúne en Secciones (cuya reunion no ha tenido gran importancia), y volviéndose la sesion á abrir, y despues de discutirse un rato sobre administracion local, lee el Sr. Egulior el dictamen y Memoria sobre el presupuesto.

En el Senado, lo más importante es que hoy se ha discutido ya la nueva redaccion del artículo 3.º sobre los delitos de lesa majestad, combatiéndola en un discurso notable el distinguido orador señor González Encinas.

Defendió razonadamente el artículo el Sr. Suarez Inclán, y la sesion, tras otro discurso enérgico del Sr. Merelo, á que contestó, con su competencia reconocida, el ministro de Gracia y Justicia, se levantó al fin, quedando para el lunes la terminacion de este episodio.

Ninguna otra cosa notable. Los valores, con buen aspecto. Mañana, recepción en Palacio, por ser cumpleaños del rey D. Francisco.

TELEGRAMAS.

Punta de Gales 11.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo Leon XIII, y continúa su viaje sin novedad.

Panamá (sin fecha).—Según las últimas noticias de Lima, se estaba formando allí una junta política con sucursales en cada provincia, con objeto de facilitar la paz con Chile y la regeneracion del Perú.

Los organizadores de esta junta reconocen al Sr. Iglesias como presidente del Perú.

París 12.—Se ha desistido en el Senado del proyecto de abrir una informacion parlamentaria acerca de la crisis por que atraviesan la agricultura y la industria en Francia.

Ha producido muy mal efecto en la opinion pública el hecho de que una partida de bandoleros saltara un coche del tranvia dentro de París, robando al conductor.

El ministro de la Guerra presentará hoy á la Cámara un proyecto fijando en diez y seis años el minimum de la edad para los enganches voluntarios en el ejército.

Para hoy se espera un importante debate en la Cámara sobre la cuestion del Tonkin. Se considera segura la aprobación del proyecto del gobierno sobre el particular.

Se anuncia un importante discurso del ministro del Interior con motivo de las fiestas que se celebrarán mañana en Angulema por las sociedades llamadas gimnásticas.

Viena 12.—La Gaceta anuncia oficialmente que la esposa del príncipe heredero de Austria está en cinta, y que para el mes de Agosto se espera un fausto acontecimiento.—Fabra.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 12 DE MAYO.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Includes entries for 4 p. 100 int. c., Ob. Munic. de id., Ob. Erlanger de id., B. HIPOTECARIO, Cédulas al 7 por 100, etc.

Resumen.

Los fondos, con mejor tendencia. Aunque no importante, ha habido algun movimiento de operaciones, notándose en el mercado el deseo de salir del estado de calma y postracion en que han venido estos dias las transacciones bursátiles.

Los cambios han mejorado algo en esta reunion, creciendo el pedido de papel á medida que avanzaba la hora oficial, y en consecuencia con el mejor sentido del yarto de la Bolsa de París.

El 4 por 100 interior al contado ha subido hasta 65'40, cambio con el que se ha hecho la última operacion, habiendo dado principio con el más bajo de esta tarde 65'55.

A fin de mes solo se ha publicado á 65'80, pero el precio corriente á las tres era 65'85.

A fin de Junio tampoco ha habido más cambio cotizado que el de 66'35.

Más operaciones que de ordinario en el 4 por 100 exterior con ventaja de un cuartillo por ciento: sus precios publicados 64'60, 80, 85, y en observaciones 64'90.

Otro cuartillo por ciento ha ganado el 4 por 100 amortizable que ha oscilado entre 76'55, primer cambio y 76'80 último con que termina su contratacion.

También los billetes hipotecarios de Cuba han sido más buscados, cotizándose á 96'80, 78, 90 y 95, esto es, con alguna ventaja sobre los precios de ayer.

Las acciones del Banco de España no han tenido variacion en sus cambios; operaciones concertadas para mañana á 294'50, 291 y 295.

Bolsin.

A las cuatro y media.—4 por 100 interior contado, 65'90; fin de mes, 65'95 dinero; fin próximo, 66'45.

Mejoran los cambios despues de las tres.—Tendencia favorable.

Temperatura.

La temperatura de hoy á la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 17), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 10º centigrado sobre 0. A las doce de la misma, 18º idem idem. A las cuatro de la tarde, 17º idem idem. La máxima fué de 20º idem sobre 0. La mínima, de 6º idem idem.

El barómetro marca variable con tendencia al buen tiempo.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA. Cédulas hipotecarias al 5 por 100.

En representación de los préstamos hipotecarios realizados, el BANCO emite Cédulas con interés de 5 por 100 al año, sobre su capital nominal.

Estos títulos tienen la garantía especial de todas las fincas hipotecadas, y la subsidiaria del capital del BANCO.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de Abril y 1.º de Octubre en Madrid y en las capitales de provincias.

Los que deseen adquirir dichas Cédulas podrán dirigirse en Madrid directamente á las oficinas del establecimiento, ó por medio de agente de Bolsa, y en provincias á los comisionados del mismo.

Cultos.

Santo de mañana.—San Pedro Regalado. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en el oratorio del Espíritu Santo, donde continúa la novena de Nuestra Señora de la Oracion; predicará por la tarde D. Gregorio Pelaez.

En la iglesia de Nuestra Señora de Gracia continúa la novena á su titular; por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará el Sr. Vigier, y por la tarde, será orador D. Mariano Yague.

En la iglesia de Monserrat continúa la novena de Nuestra Señora de los Desamparados. A las diez habrá misa mayor con su Divina Majestad manifestado y será el que predicará el señor Morales, y por la tarde, á las seis, se volverá á exponer á su Divina Majestad, siguiendo la estacion, novena, sermon que predicará D. José Montalban, terminando con rosario y letanía.

En la parroquia de San Ginés continúan las funciones de la Congregacion del Alumbado, estando expuesto dia y noche su Divina Majestad; por la tarde, á las siete, sermon, despues se rezará el rosario, terminando con novena y Santo Dios. Predicará por la mañana D. José Moreno, y por la tarde D. Pompilio Diaz.

En la iglesia del Carmen Calzado continúa la novena de la Santísima Trinidad, predicando por la mañana don Gerardo Mullé y por la tarde D. Santiago Pastor.

En la iglesia de Reparadores del Sagrado Corazon de Jesús, estará su Divina Majestad de manifiesto desde las siete de la mañana hasta las cinco de la tarde, como todos los domingos del año.

Continúa por la tarde el ejercicio de las Flores de Mayo, y serán oradores: En San Martin, el P. Hidalgo. En San Andrés de los Flamencos, el P. Cándido Sana. En San Lorenzo, el señor cura. En las Carboneras, el Sr. Uribe. En el Hospicio, el señor rector.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de los Remedios en San Ginés ó la de la Salud en Santiago ó en San José.

Espectáculos para mañana.

Teatro Español.—29 de abono.—Turno 5.º.—A las ocho y tres cuartos.—El hombre más feo de Francia.—Lo de siempre.

A las cuatro y media.—El diablo predicador.—Perico el empedrador. Zarzuela.—9.º de abono.—Turno impar.—A las ocho y tres cuartos.—Suenos de oro.

A las cuatro y media.—El siglo que viene. Comedia.—(Compañía portuguesa).—12 de abono.—Turno 3.º.—A las nueve.—Demi-monde. Lara.—Turno 3.º par.—A las ocho y media.—Los tivanos.—La criatura.—Juego de prendas.

A las cuatro y media.—La chismosa.—El retiro. Circo de Price.—A las cuatro y media de la tarde y á las nueve de la noche.—La troupe Barnes; miss Porgarus con sus 25 pichones amestrados; los hermanos Almarry; los Gilenos; los aplaudidos Martinettes y la distinguida familia Nelsons.

Plaza de Toros de Madrid.—7.º corrida de abono.—Se lidiarán seis toros de la ganadería de D. Angel Gonzalez Nandin, cuyos toros serán picados por Antonio Pinto y Emilio Bartolesi, y estoqueados por Antonio Carmona (el Gordito), Francisco Arjona Reyes (Currito) y Fernando Gomez (el Gallo).—La corrida empezará á las cuatro y media en punto.

Martin.—No se ha recibido el anuncio. Exhibicion de un anfibio y otras novedades.—A las 18 y 20. Horas: de tres de la tarde á doce de la noche.

Gran panorama nacional de Madrid.—Paseo de la Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los dias, desde la salida á la puesta del sol.—Entrada, una peseta.

Mercedes de Madrid.

De los partes remitidos por la administracion principal de Mataderos públicos, Intervencion del mercado de granos y visita general de policia urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el dia de ayer los siguientes:

- Vaca, de 1'80 á 2'00 pesetas el kilogramo. Carnero, de 1'80 á 2'00 pts. Ternera, de 1'50 á 4'00 pts. kil. Cordero, de 1'60 á 1'80 pts. kil. Oveja, de 1'60 á 0'00 pts. kil. Despojos de cerdo, de 0'00 á 0'00 pts. kil. Tocino añejo, de 2'10 á 2'20 pts. kil. Idem fresco, 0'00 á 0'00 el kil. Idem en canal, de 0'00 á 0'00 kil. Lomo, de 0'00 á 0'00 pts. kil. Jamon, de 3'00 á 4'40 pts. el kil. Pan, de 0'42 0'50 pts. el kil. Garbanzos, de 0'06 á 1'60 pts. kil. Judias, de 0'66 á 0'80 pts. kil. Arroz, de 0'70 á 0'88 pts. kil. Lentejas, de 0'54 á 0'70 pts. el kil. Carbon vegetal, de 0'20 á 0'22 pts. kil. Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pts. kil.

OFICIAL.

Presidencia.—Real decreto declarando oficial el censo de poblacion de España formado por la direccion general del Instituto geográfico y estadístico y por los gobiernos generales de nuestras posesiones en Ultramar.

Hacienda.—Real orden prohibiendo á los ayuntamientos de las poblaciones no capitales de provincia y los tres puertos citados en la ley de 31 de Diciembre de 1884 recarguen los derechos de consumos con un tanto mayor del 70 por 100 del importe de éstos, que es el autorizado, bien obtengan sus cupos por los medios indirectos, ó bien por repartimientos vecinales.

Guerra.—Relacion de los ascensos reglamentarios y recompensas otorgadas por dicho ministerio.

Mañana, domingo, habrá dos funciones en el elegante teatro de Jovellanos, una á las cuatro y media, en la que tendrá lugar la primera y única representacion en las funciones de tarde de la aplaudida zarzuela *El siglo que viene*, y la otra á las

ocho y tres cuartos de la noche, ejecutándose la popular zarzuela *Sueños de oro*, siendo ambas presentadas con todo el lujo de bailes, trajes, decoraciones, transformaciones, atrezzo y luces Drumont y de bengala que su argumento requiere.

A la mayor brevedad se pondrá en escena en el teatro de la Comedia el drama nuevo, en cuatro actos, *Teresa Raquin*, última produccion del célebre escritor francés Emílio Zola, cuya protagonista

está á cargo de la aplaudida actriz Lucinda de Fariado Coelho, y en él toma parte el distinguido actor L. C. Fariado Coelho.

Matadero de Madrid.—Reses degolladas ayer: Vacas, 189.—Carneros, 15.—Corderos, 808.—Lechales, 00.—Ternezas, 72.—Ovejas, 00.—Total, 1.084. Su peso en kilogramos, 46.980.750.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez, Calle de San Gregorio, núm. 8.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez, Calle de San Gregorio, núm. 8.

LA FUNERARIA

70, PRECIADOS, 70, HOY 68.--SUCURSAL, HERMOSILLA, 6

PRIMERA EMPRESA DE SERVICIOS FÚNEBRES ESTABLECIDA EN MADRID

Esta empresa se vé en la necesidad de hacer saber al público para evitar la confusion que parece se trata de producir:

1.º Que no se ha fusionado ni puesto en combinacion con ninguna otra.

2.º Que aun cuando algunos industriales han adoptado el mismo título de FUNERARIA para sus establecimientos conociendo el favor que con él ha dispensado el público á esta casa, ninguna relacion tiene la misma con ellos.

AGUA DE SAN LORENZO

CON MARCA DE FABRICA GARANTIZADA POR EL GOBIERNO

Cura infaliblemente las llagas y úlceras de cualquier procedencia, las heridas de todas clases, los dolores reumáticos, las contusiones, las jaquecas más rebeldes, las quemaduras y hemorragias, sujetándose para su uso al prospecto que se une á cada frasco.

Son muy repetidas las curaciones hechas con este poderoso descubrimiento, que pueden comprobarse.

Se vende, por mayor, en casa de D. Melchor Garcia, Tetuan, 15, Madrid; y por menor, en las más principales farmacias de la peninsula y Ultramar, al precio de tres pesetas frasco.

AGUA MINERAL NATURAL DE CARABAÑA

La única en su clase que ha obtenido medalla de plata en la Exposición nacional far. acúticas de 1889, el mayor premio concedido á aguas minerales.

Es el mejor purgante hasta el día conocido. Ensayado por eminentes profesores con los más felices resultados, deber de humanidad es propagar este producto natural de tan notables cualidades terapéuticas que en ellas tiene su más legítimo elogio, y que está infaliblemente llamado á tener decisiva aplicacion en muchas, pero sobre todo en determinadas y penosas dolencias que, por desgracia, van siendo patrimonio constante de la humanidad.

Esta agua NO RECONOCE RIVAL como purgante de accion rápida, segura y enérgica, á la par que de los efectos en alto grado satisfactorios, cuanto sumamente benignos y siempre exentos de todo accidente molesto, á lo que debe añadirse la sencillez y suma facilidad de su administracion. Es además un verdadero y notable específico en los casos de ictericia y extenuamiento pertinaz, en los infartos del hígado, bazo y mesenterio, en las digestiones laboriosas y en la acumulacion de materias saburrales y mucosas, en el tubo digestivo y en los vicios humorales, herpes, acrofulismo, reumatismo y sífilis. Tiene aplicacion eficaz en los desarreglos de la menstruacion, oftalmias escrofulosas, infartos glandulares del cuello, etc.

Se vende en todas las principales farmacias, droguerías y depositos de aguas minerales de España y extranjero. Depósito general, almacén de Drogas, 87, Calle Atocha, 87, R. J. Chavarri, Madrid.

LIQUIDACION EXTRAORDINARIA

POR ENSANCHE DEL LOCAL
Camisería de Rivas, calle del Principe, II.

Calcetines ingleses desde 4 reales par.—Guantes de piel, primera clase, desde 6 reales par.—Corbatas novedad, desde 8 reales.—Artículos de capricho á precios muy baratos.—25 y 50 por 100 de rebaja en todos los géneros.—Durante los dias de liquidacion y hasta terminadas las obras que se empezarán pronto, en esta casa se suspende la venta á las ocho de la noche.

Rivas, calle del Principe, num. II.

W. E. GLADSTONE GUESTIONES CONSTITUCIONALES

(1873-1878) traduccion del inglés. 1 vol., 3 pesetas, porte franco. Pedidos á los Sres. Simon y Compañía, Infantas, 18, librería, Madrid.

VERDADERA LIQUIDACION

de todos los géneros en relojes, lámparas, quinqués, ricas porcelanas, muebles, mesitas y objetos para chimeneas; en bisutería y otros muchos caprichos todos baratos: para realizarlo todo en la Estrella Oriental.

4, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 4.

EL AGUILA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS
Calle de Preciados, 3, esquina á la de Tetuan

Trajes de lanilla, tricot y vicuña, de 80, 100, 120, 140, 170, 200, 240 y 280 rs.
Sacos y sobretodos lanilla y melton, de 100, 120, 140, 170, 210, 240 y 300 rs.
Pantalones y chalecos de lana paño negro y géneros de novedad. Géneros de novedad para confeccionarlos á medida.
Variado y elegante surtido de trajes para niños de 3 á 10 años.

Especialidad en fracs, levitas y trajes de vestir

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE
EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8.

12 Mayo) FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 29)

LA DUQUESITA

rendísimo lo esperaba con impaciencia y á su llegada hemos salido.

—Pero don Colisto habrá tenido alguna conferencia con don Antonio.

—¿Cómo lo sabeis?... sí... han estado juntos toda la mañana y toda la tarde de ayer... pero, ¿por qué me preguntais esto?

—Porque yo oí que don Antonio es la causa de que vayamos á Theuil.

—¡Ah!... ¡bah!

—Si, yo he oído decir que querian dárselo como director y confesor á mi señorita, y por eso os pedía algunos antecedentes sobre él.

—Hija mía, es el hermano más hermoso de la abadía... además, es sumamente dulce y amable.

—Pues el año pasado, cuando estuvimos nosotros en Theuil, ¿no estaba él en Solente?

—Es verdad; precisamente la víspera de la llegada del duque había sido enviado á Roma por el reverendísimo, y estuvo allí cuatro meses.

—Todo el tiempo que nosotros pasamos en Theuil.

—Constant entraba en aquel momento trayéndola crema.

Fritz dijo en voz baja á don Gadouin:

—No digais una palabra de lo que os he preguntado... esto podría perjudicar á la señorita... dispensadme, padre, me retiro.

—Contad con mi discrecion.

La señorita Fritz se marchó en el mismo momento en que Constant y el bodeguero entraban con dos botellas cada uno.

—Nectar, mi reverendo—dijo Constant dejando las botellas sobre la mesa con mucha precaucion.—¡Tomad! ¿os ha abandonado Fritz?... mejor; con eso estaremos hombres solos.

—Es muy bonita esa muchacha—dijo el cocinero

al mozo descorchando con cuidado una de las botellas—pero está siempre triste, muy triste.

—¡Oh!—dijo don Gadouin con la boca llena—ya sé lo que es eso... está enamorada.

—¡Bah!—contestaron Constant y el bodeguero...

—Sí, hijos míos; la pobre muchacha está celosa de su señorita.

—¿De la duquesita?

—La carne es débil. La duquesa de Theuil ama en secreto á uno de nuestros religiosos... á uno de nuestros hermanos... y Fritz también.

—¿De veras?

—¿Pero no adivinabais nada cuando la señorita Fritz me preguntaba y me rogaba que la permitiese ver el monasterio?

—¡Tomad!... ¿era por eso?

—Vaya, vaya—exclamó alegremente Constant.

—Sabed, pues—dijo el fraile—que si este año venís á Theuil antes de lo ordinario, es que la duquesita está locamente enamorada de uno de nuestros religiosos.

—Eso será bueno: en cuanto la señorita haya pecado, no tendrá necesidad más que de volverse para obtener la absolucion.

Los dos criados se echaron á reir.

Otras risas, como si fueran un eco tardío, se dejaron oír también. Los tres hombres se miraron estupefactos. ¿Qué significaban aquellas risas que contestaban á las suyas.

—¿Se burlaban de ellos? Juan que era el que tenía más autoridad, frunció las cejas y dijo:

—Voy á ver lo que significa esto.

Ciertos rumores se dejaron oír, y don Gadouin, que estaba ya un tanto trastornado, comenzó á arreglar su fisonomía para no ser sorprendido, cuando apareció Juan con semblante risueño y dijo:

—Son los camaradas que se divierten: hacen, como nosotros, una fiesta.

El rostro de don Gadouin se iluminó y dijo:

—Juan, hazed que vengan.

—Pues no están deseando otra cosa:

—Que vengan.

La puerta se abrió, y apareció toda la servidumbre.

Entonces comenzó una fiesta que parecia presidir don Gadouin.

Se reía, se bebía, se cantaba, y al fin, hasta se bailaba.

El baile duró hasta la noche, no cesando hasta el momento en que se oyó entrar el carruaje de la duquesa.

La duquesa se apeó algo admirada de la falta de puntualidad de los criados, y sobre todo verlos con la cara encarnada y la respiracion un tanto ruidosa; pidió explicaciones á Juan que se escusó de la manera más natural del mundo diciendo:

—Desde que salió la duquesa, todo el mundo está atareado con los preparativos de marcha.

—¿Qué hace el hermano Gadouin?—preguntó don Colisto.

—Está orando—contestó descaradamente Juan.

—Dile que nos quedamos aquí esta noche, que no salimos hasta mañana.

Juan se inclinó, la duquesa y el benedictino entraron en el hotel y el ayudo de cámara volvió á reunirse con el padre Gadouin.

—Mi reverendo—dijo—todo el mundo ha vuelto á su servicio, nosotros estamos libres con Constant y Gongel; esta noche dormiremos aquí. Si queréis la pasaremos juntos.

—Perfectamente, hijos míos; Constant, preparadnos la cena.

—Amen, mi reverendo.

III.

Por salvarla.

Quando don Colisto se habia presentado delante de la duquesa de Soisy, apenas habia cerrado la puerta cuando el fraile exclamó:

—He recibido vuestro telegrama... ¿qué ocurre?

—Mi reverendo, lo que tengo que deciros es grave.

—Me asustais—dijo el benedictino.